



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
DEMANDADA	COMERCIALIZADORA RAGGED Y CIA S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00212 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO

Continuando con el trámite de esta ACCIÓN POPULAR, se procede a programar la audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO que tendrá lugar, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, el día **JUEVES ONCE (11) DE AGOSTO DE 2022, A LAS 10:00 A.M.**; para ello, se les enviará a las partes e intervinientes con la debida antelación, el enlace del aplicativo Microsoft Teams o Lifesize, el cual es de uso autorizado por la Rama Judicial.

Notifíquese esta decisión, mediante Oficio a todas las personas naturales y jurídicas que intervienen en este proceso, previniéndoles que la audiencia se desarrollará conforme a la citada norma y que la inasistencia injustificada les acarreará las sanciones allí previstas.

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>045</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>24 de marzo de 2022</u></p> <p style="text-align: center;">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5fe8d703a93ade25b2ac113fe8e844d52d6e16d1efe420042e53a92305554bba

Documento generado en 23/03/2022 12:44:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>